

RESOLUCION -CD- N° 193/2012

Salta, 7 de Junio de 2012
Expediente N° 19.057/02

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Secretaria de la Sede Regional Orán, Ing. Rosa CORONEL, solicita la prórroga de la designación de la Téc. Anselma M. DE LA PUENTE, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Bioestadística I de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora General de Administración informa que se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria y pertenece a la Planta Docente de la Sede Regional Orán.

Que es la segunda designación de la Téc. DE LA PUENTE en el cargo antes mencionado venció el 16 de marzo de 2009, por lo tanto se encuadra dentro del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 113/12, aconseja prorrogar la designación de la Técnica Anselma Mercedes DE LA PUENTE, en el cargo antes mencionado, hasta la sustanciación de la evaluación en el Régimen de Permanencia.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/12 del 29 de Mayo de 2.012)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la **Técnica Anselma Mercedes DE LA PUENTE**, D.N.I. N° 10.781.787, en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA REGULAR** con dedicación simple de la asignatura **BIOESTADISTICA I** de la

RESOLUCION -CD- N° 193/2012

Salta, 7 de Junio de 2012
Expediente N° 19.057/02

Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, a partir del 16 de Marzo de 2.009 y hasta la sustanciación de la evaluación en el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Afectar la presente designación en la Planta del Personal Docente de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su consideración y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA